

Nota Informativa

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, al Cuarto Trimestre 2023

De acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2023, que presentó la SHCP, el endeudamiento neto total del Sector Público Federal (SPF) en dicho ejercicio ascendió a un billón 245 mil 432.0 millones de pesos (mdp)¹, cantidad que representó 94.9 por ciento del endeudamiento neto total aprobado por el Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos de la Federación 2023, y cuyo monto ascendía a un billón 312 mil 13.7 mdp.²

El endeudamiento observado comprende un incremento real de 33.2 por ciento en comparación con el contratado de forma acumulada a diciembre de 2022.

Es importante comentar que, durante 2023, la política de deuda pública mantuvo su objetivo y estrategia de cubrir de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Sector Público, al menor costo y riesgo posibles, financiándose principalmente en el mercado interno con instrumentos de largo plazo y a tasa fija; ya que su prioridad fue garantizar la estabilidad de la trayectoria de la deuda como proporción del PIB, en un

¹ Para el cálculo del endeudamiento neto externo aprobado en millones de pesos se obtuvo con el tipo de cambio pesos por dólar E.U.A., para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, en la fecha de liquidación, del 30 de diciembre de 2022 y el 29 de diciembre de 2023, de 19.4143 y 16.9229 pesos por dólar, respectivamente.

² Ídem. Para efectos comparativos.

contexto de presiones inflacionarias, con los consecuentes ajustes en la política monetaria por parte de los bancos centrales; además de conflictos geopolíticos y de falta de liquidez en los mercados financieros internacionales.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal

(Millones de pesos y millones de dólares)

Tipo de Endeudamiento	Aprobado		Observado		% Avance		Variación Real %		
	2022	2023	dic-22	dic-23	2022	2023	2022-2023	dic22-dic23	
Total¹	1,006,668.9	1,312,013.7	885,769.0	1,245,432.0	88.0	94.9	24.1	33.2	
Interno (Millones de pesos)	881,369.0	1,209,818.4	880,888.2	1,308,165.2	99.9	108.1	30.7	40.7	
Gobierno Federal	850,000.0	1,170,000.0	866,244.4	1,170,435.7	101.9	100.0	31.1	28.0	
Organismos y Empresas	31,369.0	39,818.4	9,238.0	40,446.8	29.4	101.6	20.9	314.9	
Pemex	27,242.0	27,068.4					-5.4	n.d.	
CFE	4,127.0	12,750.0					194.2	n.d.	
Banca de Desarrollo	0.0	0.0	5,405.8	97,282.7	n.a.	n.a.	n.a.	1605.3	
							Variación %		
Externo (Millones de dólares)	6,454.0	6,039.2	251.4	-3,707.2	3.9	-61.4	-6.4	-1574.6	
Gobierno Federal	3,800.0	5,500.0	2,707.6	3,318.8	71.3	60.3	44.7	22.6	
Organismos y Empresas	2,654.0	539.2	-1,835.4	-5,849.4	-69.2	-1084.8	-79.7	218.7	
Pemex	1,860.0	142.2					-92.4	n.d.	
CFE	794.0	397.0					-50.0	n.d.	
Banca de Desarrollo	0.0	0.0	-620.8	-1,176.6	n.a.	n.a.	n.a.	89.5	
Partida Informativa (Millones de pesos)								Variación Real %	
Endeudamiento Neto Externo¹	125,299.9	102,195.3	4,880.8	-62,733.2	3.9	-61.4	-22.3	-1318.0	
Gobierno Federal	73,774.3	93,071.0	52,566.2	56,160.7	71.3	60.3	20.1	1.2	
Organismos y Empresas	51,525.6	9,124.3	-35,633.0	-98,983.5	-69.2	-1084.8	-83.1	163.2	
Pemex	36,110.6	2,406.3					-93.7	n.d.	
CFE	15,415.0	6,718.0					-58.5	n.d.	
Banca de Desarrollo	0.0	0.0	-12,052.4	-19,910.4	n.a.	n.a.	n.a.	56.5	

n.a. No aplica n.d. No disponible

¹Para efectos comparativos, el endeudamiento neto externo aprobado en millones de pesos se obtuvo con el tipo de cambio pesos por dólar E.U.A., para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, en la fecha de liquidación, del 30 de diciembre de 2022 y el 29 de diciembre de 2023, de 19.4143 y 16.9229 pesos por dólar, respectivamente.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Así, la estrategia de deuda del Gobierno de México ha preferido acudir al mercado interno, ya que entre 2022 y 2023, la participación de este tipo de endeudamiento creció 5.6 puntos porcentuales (pp). En 2023, el gobierno mexicano mantuvo una estrategia activa en el manejo de sus pasivos, a través de 11 operaciones de refinanciamiento,³ que permitieron sumar 753 mil mdp, de los cuales, 313 mil mdp correspondieron a vencimientos de 2023, lo que benefició el perfil de cumplimiento de las obligaciones financieras.

En cuanto al mercado externo, se realizaron dos operaciones por seis mil 941 millones de dólares (mdd), las cuales consolidaron la curva de rendimiento

³ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2023, pág. 9.

sostenible en el mercado de dólares. Con ello, en los últimos cinco años, se han refinanciado alrededor de 15 mil mdd de deuda externa con vencimientos entre 2021 y 2025. Cabe resaltar que todas las operaciones realizadas en 2023 se llevaron a cabo dentro del techo de endeudamiento autorizado por el Congreso.



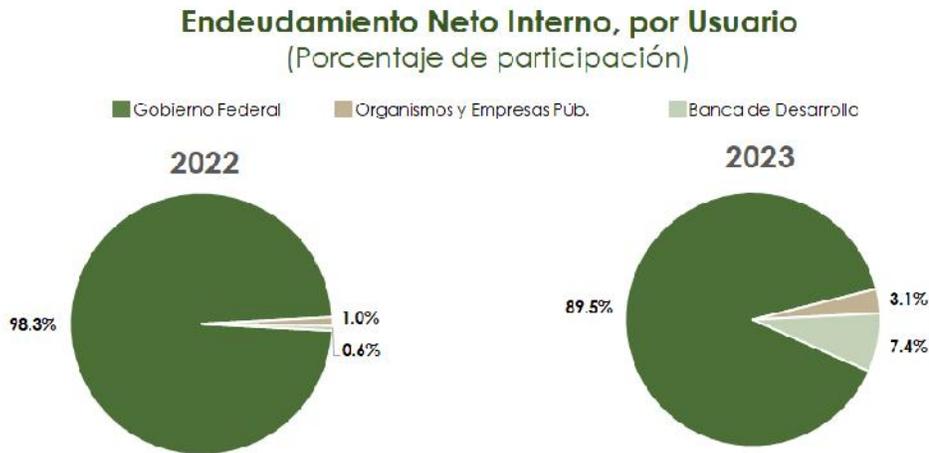
Endeudamiento Neto Interno

Al cuarto trimestre de 2023, el endeudamiento neto interno se situó en un billón 308 mil 165.2 mdp, lo que significó un avance de 108.1 por ciento del monto autorizado por el Congreso en un billón 209 mil 818.4 mdp (ver cuadro página anterior). Es decir, esta evolución rebasó el límite del techo de endeudamiento interno neto aprobado. Sin embargo, el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2023 contempla que "...el Ejecutivo Federal podrá contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el presente artículo en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales...". Hecho que sucedió, el exceso de endeudamiento interno fue compensado, no solo por el menor endeudamiento externo, sino por la amortización que se hizo de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otra parte, en comparación con el nivel de endeudamiento interno total observado en el cuarto trimestre de 2022, se registró un crecimiento de 40.7 por ciento real.

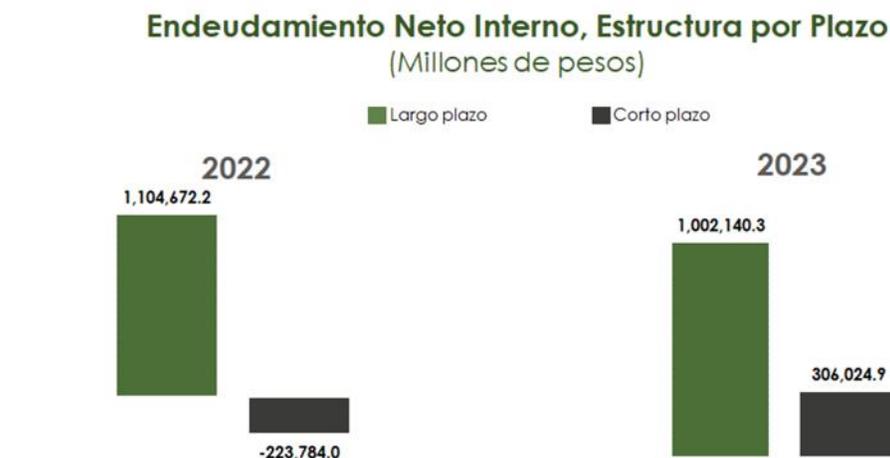
Por usuario de los recursos, el endeudamiento neto interno acumulado a diciembre de 2023 del Gobierno Federal disminuyó 8.8 pp su participación comparado con el año anterior, los Organismos y Empresas Públicas

aumentaron su proporción en 2.1 pp y también la banca de desarrollo aumentó su aportación 6.8 pp.



FUENTE: elaborado por CEFP con Información de SHCP.

Igualmente, la estrategia de deuda se refleja en su estructura por plazo, pues entre 2022 y 2023 se registró una reducción en el endeudamiento interno a largo plazo por 102 mil 531.9 mdp, en tanto que en el corto plazo se originó un aumento por 529 mil 808.9 mdp, derivado de las estrategias de refinanciamiento y manejo de pasivos del Gobierno de México.

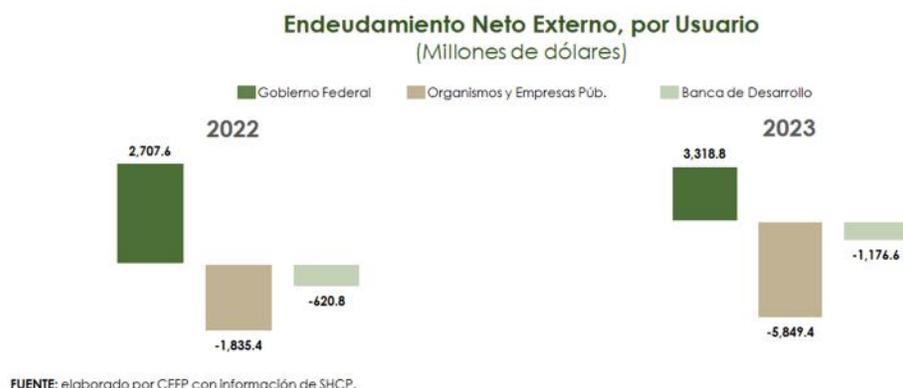


FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Endeudamiento Neto Externo

Al 31 de diciembre de 2023, se observó un desendeudamiento neto externo del SPF por tres mil 707.2 mdd, (62 mil 733.2 mdp), lo que representó un avance de -61.4 por ciento del monto aprobado para 2023, por seis mil 39.2 mdd, para ser contratado en el mercado externo. Es decir, las operaciones vinculadas a este proceso no únicamente permitieron que no se contratara la deuda externa autorizada, sino que además se amortizara una parte de este tipo de pasivos.

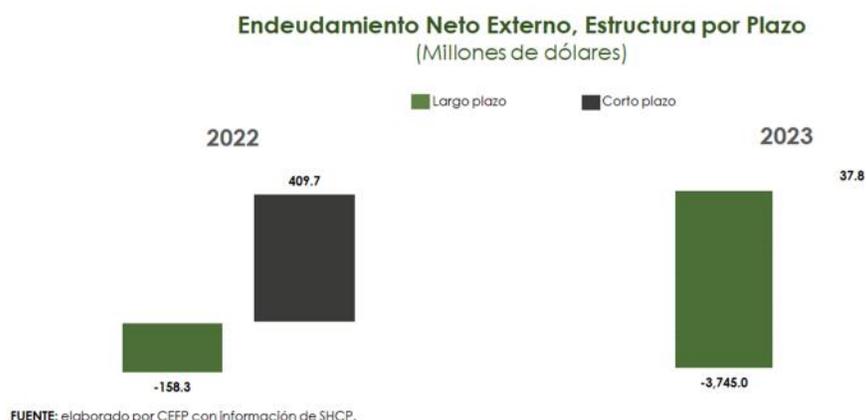
Así, se observa que por usuario de los recursos, entre 2022 y 2023, el Gobierno Federal registró un endeudamiento de 611.2 mdd, en tanto que los Organismos y Empresas Públicas reportaron un desendeudamiento por cuatro mil 14.0 mdd y la banca de desarrollo tuvo un desendeudamiento de 555.8 mdd.



En cuanto a la estructura por plazo, se originó un desendeudamiento a largo plazo por tres mil 586.7 mdd, mientras que el de corto plazo registró un desendeudamiento por 371.9 mdd, derivado de los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, de la variación del dólar con respecto a otras monedas, en las que se encuentra contratada la deuda, y de la apreciación del peso respecto al dólar.

Por lo que, con lo anterior, se dio cumplimiento al techo de endeudamiento neto autorizado por el Congreso en la LIF 2023.

Asimismo, comparado con el nivel de endeudamiento externo registrado en el último trimestre de 2022, valuado en moneda nacional, se observó un decremento real importante, derivado en gran medida de la apreciación del peso respecto al dólar (ver cuadro inicial).



Consideraciones Finales

A pesar de que el endeudamiento interno para 2023 se ubicó por encima del techo autorizado por el Congreso, éste se apegó a la normatividad establecida en el artículo 2º de la LIF para el ejercicio fiscal de 2023, que contempla que se podrá contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales, como se observó durante este ejercicio fiscal, se registró un desendeudamiento externo neto que permitió financiar al mercado local, derivado de los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda, y de la apreciación del peso respecto al dólar. Por tanto, el endeudamiento neto total se mantuvo dentro del límite aprobado por el Congreso, a pesar de haberse incrementado lo contratado en el mercado local.

Es así que en 2023, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Sector Público al menor costo y riesgo posible, capitalizándose principalmente en el mercado interno con instrumentos de largo plazo y a tasa fija, pese a los incrementos observados de las tasas de interés nacionales e internacionales para controlar la inflación.

Además, en días recientes, la agencia calificadora Standard and Poor's (S&P) ratificó la calificación crediticia de México con perspectiva estable.

La calificadora S&P mantuvo la calificación de la deuda mexicana de largo plazo en moneda extranjera en BBB, dos niveles por encima del grado de inversión. A pesar de la complejidad del entorno global, la agencia destacó la prudencia de las políticas macroeconómicas, la estabilidad de la deuda, así como el sólido crecimiento económico de 2023 y la moderación de la inflación. Con este anuncio, México mantiene su grado de inversión con perspectiva estable con las ocho agencias calificadoras que lo evalúan.⁴

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, disponible en: [cgpe_2023.PDF \(hacienda.gob.mx\)](#).

Comunicado No. 5, del 30 de enero de 2024, disponible en: [Comunicado No. 5 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2023.pdf \(www.gob.mx\)](#).

Comunicado No. 6, del 2 de febrero de 2024, disponible en: [Comunicado No. 6 Standard and Poor's ratifica la calificación crediticia de México con perspectiva estable.pdf \(www.gob.mx\)](#).

Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2023, disponible en: [itindc_202304.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Índice de precios al consumidor, consultado el 2 de febrero de 2024, disponible en: [Índices de Precios al Consumidor \(inegi.org.mx\)](#).

⁴ SHCP,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



2024, pág. 1.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados